ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

Enfermedad del Virus del Ébola (EVE)

Algoritmo para la evaluación de viajeros

FIEBRE (subjetivo o ≥101.5°F o 38.6°C) o síntomas* compatibles con EVE en paciente con historial de viaje a zonas afectadas** en los 21 días antes del comienzo de la enfermedad

* dolor de cabeza, debilidad, dolor muscular, vómitos, diarreas, dolor abdominal o hemorragia

NO

REPORTAR al Departamento de Salud pacientes asintomáticos con exposiciones de alto o bajo riesgo (ver abajo) en los pasados 21 días

SÍ

1. Aislar al paciente en una habitación sencilla con cuarto de baño privado y con puerta de pasillo cerrada
2. Implementar precauciones estándar, de contacto y de gota (bata, mascarilla, gafas y guantes)
3. Notificar al personal de control de infecciones del hospital y/o personal adecuado
4. Evaluar riesgo de exposición para EVE
5. Reportar INMEDIATAMENTE al Departamento de Salud

EXPOSICIÓN DE ALTO RIESGO

Percutánea (e.g., punción con jeringuilla) o contacto en membrana mucosa con sangre o fluído corporal de un paciente con EVE

O

Contacto directo con piel o exposición a sangre o fluido corporal de un paciente con EVE

O

Procesamiento de sangre o fluidos corporales de un paciente con EVE sin haber utilizado equipo de protección personal apropiado (EPP) o medidas de bioseguridad

O

Contacto directo con un cadáver (incluye ritos funerarios) en una zona afectada** con Ébola sin uso apropiado de equipo de protección personal

EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO

Miembros del hogar de un paciente con EVE y otros con contacto breve (e.g., saludo de manos) con un paciente con EVE sin uso apropiado de protección personal (EPP)

O

Personal de salud en facilidades con pacientes con diagnóstico confirmado o probable de EVE que permanecieran en áreas de cuidado por periódos prolongados de tiempo sin el uso apropiado de equipo de protección personal (EPP)

SIN RIESGO DE EXPOSICIÓN CONOCIDO

Domicilio en o viaje a zonas afectadas** sin riesgo de exposición ALTO o BAJO.

Revisión de caso junto al Departamento de Salud, incluyendo:

- Severidad de enfermedad
- Hallazgos de laboratorio (e.g., contaje de plaquetas)
- Diagnósticos alternos

Sospecha de **EVE**

PRUEBA DE LABORATORIO ES INDICADA

El Departamento de Salud hará los arreglos con el CDC y los Laboratorios de Salud Pública autorizados para el transporte y análisis de muestras

NO sospecha de **EVE**

PRUEBA DE LABORATORIO NO ES INDICADA

Si el paciente requiere hospitalización:

Decisiones sobre precauciones de control de infecciones deben basarse en la condición clínica del paciente y el consulta con el programa de control de infecciones del hospital y el Departamento de Salud

Si la condición o síntomas del paciente cambian, la necesidad del análisis de laboratorio debe ser re-evaluada en consulta junto al Departamento de Salud

Si el paciente NO requiere hospitalización:

Alerte al Departamento de Salud antes de dar de alta para coordinar instrucciones de despacho y para determinar si el paciente debe llevar a cabo auto-monitoreo para la enfermedad

El auto-monitoreo conlleva tomarse la temperatura dos veces al día durante 21 días después de la última exposición a un paciente con Ébola

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Salud

**** Visite el portal del CDC para la más reciente actualización de las zonas afectadas: www.cdc.gov/vhf/ebola**

Adaptado del documento "Ebola Virus Disease: Algorithm for Evaluation of the Returned Traveler" del CDC, 26 de septiembre del 2014